

LUNES, 12 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 112

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2023-5443 *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal para la cobertura de tres plazas de Auxiliar Administrativo, personal funcionario, sistema de concurso-oposición, turno libre.*

Publicadas las bases y convocatoria (Boletín Oficial de Cantabria nº 231 de 1 de diciembre de 2022 y «Boletín Oficial del Estado» nº 307 de 23 de diciembre de 2022) para la cobertura de tres plazas de Auxiliar Administrativo, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2; vacantes en la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento de Santander. Vistos los trámites y diligencias de este expediente y en uso de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno Local, la Concejalía de Personal ha adoptado con fecha 24 de mayo de 2023 la siguiente resolución:

PRIMERO.- Desestimar la subsanación solicitada por D^a MANUELA GONZALEZ SAINZ, con DNI ***4846**, respecto al pago de la tasa por haberse realizado dicho pago extemporáneamente el 3 de mayo de 2023, fuera del plazo de presentación de solicitudes de participación que finalizó el 12 de enero de 2023, manteniéndola en su condición de excluida.

SEGUNDO.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 83 de 2 de mayo de 2023, del proceso selectivo extraordinario de estabilización de empleo temporal para la cobertura en propiedad de tres plazas de Auxiliar Administrativo, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2; mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, incluyendo la desestimación del apartado primero y con las siguientes modificaciones:

Incluir a D^a MARÍA DEL CARMEN MAZO PEREZ, con DNI ***3409**, en la relación de admitidos, al no aparecer en las listas provisionales por error.

Incluir a D^a MARTA VALLEJO ECHEZARRETA, con DNI ***9333**, en la relación de admitidos, al haber subsanado en el periodo de alegaciones el motivo por el que fue excluida.

Incluir a D^a MONTSERRAT MARTÍNEZ MARTÍNEZ, con DNI ***7126**, en la relación de admitidos, al haber subsanado en el periodo de alegaciones el motivo por el que fue excluida.

Incluir a D^a LAURA LECUNA COBO, con DNI ***8979**, en la relación de admitidos, al haber subsanado en el periodo de alegaciones el motivo por el que fue excluida.

Incluir a D^a SILVIA SOBRINO RUEDA, con DNI ***2462**, en la relación de admitidos, habiendo subsanado en el periodo de alegaciones el motivo por el que fue excluida.

Incluir a D^a BEATRIZ GARCÍA ORTEGA, con DNI ***7231**, en la relación de admitidos, al haber subsanado en el periodo de alegaciones el motivo por el que fue excluida.

Excluir a D^a JENNY LUSBAYDA CHAVEZ LARREATEGUI, con DNI ***3242**, de la relación de admitidos, al haber sido incluida por error.

Excluir a D^a PAULA SUMILLERA RUMOROSO, con DNI ***8027**, de la relación de admitidos, al haber sido incluida por error.

Santander, 1 de junio de 2023.

El concejal delegado de Personal y Protección Ciudadana en funciones,
Pedro José Nalda Condado.

2023/5443

CVE-2023-5443